

ZBE Sevilla Cartuja

Observaciones
Solo afecta zona La Cartuja

Tipo de Restricción	Distintivo	Día Inicio	Día Fin	Inicio	Fin
Prohibición Circulación	Sin distintivo	Lunes	Viernes	7:00	19:00

Exenciones*	Distintivo exento
Vehículos con Masa Máxima Autorizada (MMA) superior a tres mil quinientos kilogramos	Sin Distintivo
Vehículos vinculados a la actividad económica de empresas ubicadas en el interior de las zonas indicadas	Sin Distintivo
Vehículos de servicios municipales	Sin Distintivo
Vehículos blindados de transporte de fondos y gestión de efectivo	Sin Distintivo
Grúas de asistencia en carretera, sin necesidad de trámite	Sin Distintivo
Vehículos taller	Sin Distintivo

*Exenciones total o parcialmente relacionadas con el colectivo de transportistas. Para más exenciones consultar normativa.

Web municipal
https://www.sevilla.org/actualidad/blog/9-claves-sobre-el-proyecto-de-zona-de-bajas-emisiones-en-el-pct-cartuja

Enlace normativa
https://www.sevilla.org/servicios/movilidad/documentos-pdf-normativa-movilidad/31-extracto-publicacion-bop-no-245-de-22-10-22.pdf

Sanción
200€ más posible recargo del 30% en el caso de reincidencia o de incumplimiento de la ZBE durante episodio de contaminación



Generalitat de Catalunya
Departament



ZBE Sevilla Cartuja



Club

ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS
AGRUPADOS CONDAL